

**JOSE ANTONIO PÉREZ JUAN, DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES DE LA
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNVERSIDADES Y EMPLEO.**

CERTIFICA:

Que en la reunión del Pleno del Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior celebrada el día 11 de marzo de 2024 -acta pendiente de realización y aprobación-, el mencionado órgano colegiado ha tenido conocimiento del Proyecto de Orden de bases reguladoras para la concesión de las becas Manuela Solís para la realización de estudios universitarios en las universidades que integran el sistema universitario valenciano y estudios de enseñanzas artísticas superiores de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el instituto superior de enseñanzas artísticas de la Comunitat Valenciana, estando incluido en el punto 3 del orden del día

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES

Firmat per José Antonio Pérez Juan el
12/03/2024 12:54:29
Càrrec: Director General d' Universitats

